UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

DEPARTAMENT D'ECONOMIA APLICADA

MASTER EN
GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

MERCADO DE TRABAJO, FORMACIÓN Y POLÍTICAS DE EMPLEO

(CÓDIGO 40075)

GUÍA DOCENTE

PROFESOR:
JOSEP V. PITXER

CURSO 2014-2015

I. DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Módulo:	Mercado de Trabajo, Formación y Políticas de Empleo
Titulación:	Máster en Gestión y Promoción del Desarrollo Local
Otra titulación en la que se imparte:	
Créditos:	4
Departamento o Instituto:	Departament d'Economia Aplicada
Universidad:	Universitat de València
Página web del módulo:	
Profesor responsable:	Josep V. Pitxer i Campos ➢ Despacho 2D03, Edifici Departamental Oriental (Campus dels Tarongers) ➢ E-mail: Josep.V.Pitxer@valencia.edu ➢ Tel.: 963 828 635 ➢ Tutorías (http://www.uv.es/ecoapli)

II. INTRODUCCIÓN AL MÓDULO

Mercado de Trabajo, Formación y Políticas de Empleo es un módulo de cuatro créditos que forma parte del bloque de conocimientos "Actividades productivas, mercado de trabajo y gestión del desarrollo local" del Máster en Gestión y Promoción del Desarrollo Local.

Puesto que los fenómenos y procesos laborales tienen lugar en el interior de marcos territoriales concretos, en este módulo adoptaremos una perspectiva territorial con el fin de analizar el mundo del trabajo. A su vez, en coherencia con lo anterior, también abordaremos el estudio de la dimensión territorial de las políticas laborales, haciendo hincapié en la participación de los poderes públicos locales en estas políticas.

Tanto en el estudio de los sistemas laborales territoriales, como en el de la intervención de los poderes públicos sobre estas construcciones territoriales, combinaremos una aproximación teórica con el análisis de casos.

III. VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia y participación en las clases (aproximadamente el 50% del tiempo dedicado a teoría y el otro 50% dedicado a prácticas):

2 horas/sesión X 12 sesiones = 24 horas / curso

Estudiar y preparar los contenidos de las clases teóricas:

1,5 horas/sesión X 12 sesiones = 18 horas / curso

Preparar las clases prácticas:

2 horas X 6 prácticas = 12 horas / curso

Estudiar y preparar exámenes:

20 horas X 1 examen = 20 horas / curso

Realizar exámenes:

2 horas/examen X 1 examen = 2 horas / curso

Trabajo de recogida e interpretación de información laboral:

1 trabajo X 24 horas = 24 horas / curso

Asistencia a tutorías, seminarios y actividades generales:

10 horas / curso

De forma sintética:

ACTIVIDAD:	**Horas / curso:**
Asistencia y participación en las clases:	24
Estudiar y preparar los contenidos de las clases teóricas:	14
Preparar las clases prácticas:	20
Estudiar y preparar exámenes:	20
Realización de exámenes:	2
Trabajo de recogida e interpretación de información laboral:	20
Asistencia a tutorías y seminarios:	10
Total:	**110**

IV. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Los objetivos generales de esta materia tienen que ver con la capacidad de percepción, análisis y reflexión del estudiante sobre la dinámica laboral a escala territorial. De manera más concreta, podemos citar los objetivos siguientes:

- Identificar cuál es el ámbito espacial significativo para el análisis de los fenómenos laborales.
- Comprender que cada mercado local de trabajo adopta una estructura interna y una configuración específica que puede transformarse a lo largo del tiempo.
- Conocer e identificar la articulación que en cada marco territorial se traba entre el mercado local de trabajo y otros subsistemas territoriales (sistema productivo local, sistema local de formación, etc.).
- Identificar los determinantes fundamentales de la configuración, la estructura y la dinámica de estas construcciones territoriales (construcciones conocidas como mercado local de trabajo o con otras denominaciones próximas).
- Conocer cuáles son las principales fuentes de información de carácter laboral a escala local, así como el uso de dicha información para identificar los principales rasgos de un mercado local de trabajo.
- Conocer cuáles deberían ser los contenidos del apartado laboral de un diagnóstico territorial.
- Conocer las distintas alternativas existentes en cuanto a procesos de adquisición de las cualificaciones laborales e identificar su concreción y transformación en un sistema laboral territorial dado.
- Conocer cuáles podrían ser los contenidos de una política de empleo dirigida a intentar transformar un mercado local de trabajo. Adicionalmente, formular propuestas de actuación pública orientadas a incidir en sentido positivo sobre un mercado local de trabajo concreto.
- Conocer las principales características que actualmente presenta la dimensión territorial de las políticas de empleo en el Estado español, así como formular una valoración crítica.

V. CONTENIDOS

El módulo se estructura en cinco temas, con los que se pretende cubrir el conjunto de aspectos relacionados con la existencia, la estructuración, el funcionamiento y la transformación de los sistemas laborales territoriales, además de las políticas públicas con posibilidad y vocación de incidir sobre estas realidades territoriales. En el primer tema se presentan los conceptos básicos, se define el objeto de estudio (esto es, los fenómenos laborales en un marco territorial) y se plantean las opciones teóricas con las que resulta posible abordar su análisis.

A continuación, en el segundo tema se recurre a los desplazamientos cotidianos entre el lugar de residencia y el centro de trabajo, por una parte, y al patrón espacial de las trayectorias laborales de la población, por otra, y todo ello con el fin de identificar cuál es el ámbito espacial (generalmente comarcal) que adoptan empresas y trabajadores cuando toman decisiones de carácter laboral. También prestaremos atención al hecho de que las realidades laborales territorializadas (los sistemas locales de empleo) presentan un carácter estructurado.

En el tema 3, después de mostrar los actores y los procesos de las relaciones de empleo territorializadas, se estudia la estrecha articulación existente entre el sistema local de empleo y otros subsistemas o parcelas territoriales. Éste será el punto de partida para analizar el funcionamiento y la dinámica definida por el conjunto de estos subsistemas territoriales, al tiempo que nos servirá para definir cuál debería ser el contenido de aquella parte del diagnóstico territorial dedicada a las cuestiones laborales.

Posteriormente, el tema 4 se destina a presentar distintas perspectivas de análisis de las cualificaciones laborales, así como a profundizar en los procesos y mecanismos de aprendizaje laboral. Se analiza la formación en el marco de dichos procesos de adquisición de cualificaciones laborales. Lógicamente, el tema concluye con una perspectiva territorial de todas estas cuestiones.

Finalmente, en el tema 5 dirigiremos la atención hacia las intervenciones públicas orientadas a incidir sobre el funcionamiento y la transformación de los sistemas laborales territoriales. A causa de su posición privilegiada en este tipo de intervenciones, dedicaremos una atención especial a los poderes públicos locales.

TEMA 1: TRABAJO, EMPLEO Y TERRITORIO

1) Trabajo y formas de trabajo
2) Diversas perspectivas teóricas de análisis de los fenómenos laborales
3) El mercado de trabajo como realidad segmentada
4) Distintas perspectivas de análisis territorial
5) Opciones teóricas para el análisis de un sistema laboral territorial

TEMA 2: EL SISTEMA LOCAL DE EMPLEO

1) Los desplazamientos domicilio-trabajo: Los MLFT
2) La articulación espacial de un mercado local de fuerza de trabajo
3) La dimensión territorial de las trayectorias laborales y de las cadenas de movilidad laboral
4) La estructuración de un sistema local de empleo
5) El carácter dinámico y cambiante de los sistemas locales de empleo

TEMA 3: EL SISTEMA LABORAL TERRITORIAL

1) Actores y procesos de las relaciones de empleo territorializadas
2) La articulación del sistema local de empleo con otros subsistemas territoriales
3) El sistema productivo local y las prácticas empresariales de gestión laboral
4) El sistema de reproducción social y los procesos de adquisición de cualificaciones laborales
5) Funcionamiento y dinámica de los sistemas laborales territoriales
6) Fuentes de información y contenido de la sección laboral del diagnóstico territorial

TEMA 4: FORMACIÓN Y CUALIFICACIONES LABORALES

1) Las cualificaciones laborales y su vinculación con las personas y con los puestos de trabajo
2) Los procesos de adquisición de cualificaciones laborales
3) El sistema educativo y la formación específica
4) Formación y cualificaciones en un marco territorial

TEMA 5: LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA POLÍTICA LABORAL

1) Los problemas laborales y el territorio
2) Las políticas laborales en el territorio
3) La participación de los niveles inferiores de gobierno en las políticas laborales en España
4) La descentralización de las políticas activas de empleo. El Servicio Valenciano de Empleo y Formación
5) Los pactos (locales y territoriales) por el empleo
6) Participación y consenso en la elaboración de las políticas locales
7) Valoración del modelo actual en España y propuestas de mejora del mismo

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Las sesiones de carácter práctico responden a un doble formato:

1) Actividades que, vinculadas a los aspectos tratados desde una perspectiva más teórica, serán propuestas en la propia sesión de clase.
2) Presentación y discusión colectiva de las prácticas trabajadas por cada estudiante previamente a la clase. Bajo este segundo formato abordaremos los siguientes temas:
   a) La cuantificación del trabajo y principales indicadores laborales (práctica nº 1).
   b) Los límites y la articulación espacial de un mercado local de trabajo (práctica nº 2).
   c) Carreras, itinerarios y trayectorias laborales-profesionales (práctica nº 3).
   d) La articulación entre el sistema local de empleo y otros subsistemas territoriales (práctica nº 4).
   e) El sistema de formación local y su articulación con otros subsistemas territoriales (práctica nº 5).
   f) La dimensión territorial de la política laboral (práctica nº 6).

VI. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Sesión	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales	Total horas
1	Tema 1 - Práctica 1	4		4
2				
3	Tema 2 - Práctica 2 - Práctica 3	6		6
4				
5				
6	Tema 3 - Práctica 4	6		6
7				
8				
	Tema 3 (fuentes de información y contenidos de la sección laboral del diagnóstico)		4	4
9	Tema 4 - Práctica 5	4		4
10				
11	Tema 5 - Práctica 6	4		4
12				

VII. DESTREZAS A ADQUIRIR

Mediante este módulo, el estudiante debe adquirir las siguientes destrezas, habilidades y competencias:

- Solidez en los conceptos básicos exigidos para el análisis de los sistemas laborales territoriales y de las políticas de empleo vinculadas a los mismos.
- Capacidad para distinguir los principales enfoques teóricos con los que se aborda el estudio de los fenómenos laborales a escala territorial.
- Familiarización con las principales fuentes de información y con la bibliografía científica que habitualmente trata los sistemas laborales territoriales.
- Capacidad para articular e interpretar informaciones dispersas y parciales sobre las realidades laborales territoriales.
- Capacidad para abordar una investigación aplicada destinada a detectar las características básicas y el funcionamiento de un sistema laboral concreto.
- Conocer las posibilidades y limitaciones para abordar una territorialización de la política laboral en la actualidad.
- Capacidad para formular propuestas dirigidas a resolver los principales problemas de un sistema laboral territorial y, además, para valorar críticamente las decisiones de política laboral efectivamente adoptadas.

VIII. COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES

Más allá de las competencias más directamente vinculadas a los contenidos del módulo, el trabajo a lo largo del curso favorecerá el desarrollo de estas otras competencias y habilidades de carácter más general:

- Capacidad de adoptar una postura crítica y reflexiva frente a la realidad.
- Capacidad de aprendizaje con mayor autonomía.
- Habilidad en la búsqueda, selección y valoración de información especializada.
- Uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de información.
- Capacidad para reflexionar, interpretar y elaborar argumentaciones.
- Capacidad para exponer y defender las ideas y argumentaciones propias, ya sea oralmente o por escrito. Adicionalmente, capacidad para comprender ideas y argumentaciones opuestas a las propias, así como para rebatirlas.

IX. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ALÓS, R. y JÓDAR, P. (1997): "La descentralització productiva, motor de sistemes locals d'empresa. Estudi de dos casos: Mataró i Santa Coloma de Gramanet", *Papers*, nº 51, pp. 133-147.

ARAGÓN, J. y ROCHA, F. (2003): *La dimensión territorial de las políticas de fomento de empleo en España*, Fundación 1º de Mayo (documentos de trabajo: DOC 1/2003).

BAGNASCO, A. (1989): "Mercado y mercados de trabajo", *Sociología del Trabajo*, nº 6, pp. 21 31.

BANYULS, J. y CANO, E. (1996): "Trabajo y relaciones laborales", en C. OCHANDO. et al: *Elementos básicos de Economía*, Tirant lo Blanch, València, pp. 243 277. Epígrafe 3 ("El funcionamiento de los mercados locales de trabajo"), pp. 265 275.

BANYULS, J. y CANO, E. (2001): "El análisis de la realidad laboral desde la Economía", en J.R. Gallego y J.M. Nácher (coords.): *Elementos Básicos de Economía. Un enfoque institucional*, Tirant lo Blanch, València, pp. 371-415.

BANYULS, J. y otros (2005): *Economia laboral i polítiques d'ocupació*, Universitat de València, València. Capítulo 7 ("Els mercats locals de treball"), pp. 191 214.

BRUGUÉ, Q. y PARÉS, M. (2012): "Entre la deliberación y la negociación: El caso de la Mesa de la Montaña en Aragón", *Revista de Estudios Políticos*, nº 158, pp. 75-101.

CABALLERO, M. (2006): "Nuevas experiencias organizativas: Pactos Territoriales por el Empleo", en J. Noguera, M.D. Pitarch y J. Esparcia (coords.): *Gestión y promoción del desarrollo local*, Universitat de València, València, pp. 285-303.

CACHÓN, L. (1992): "El estudio del mercado de trabajo local en el marco de una política de desarrollo endógeno", *Economía y Sociedad*, nº 7, pp. 87 97.

CALVO, R. (2009): "Reflexiones sobre el modelo de desarrollo local: Propuesta de un decálogo de retos de futuro", *Investigaciones Regionales*, nº 14, pp. 133-153.

FINA, Ll. (2001): *El reto del empleo*, McGraw-Hill, Madrid. Capítulo 9 ("Las estructuras ocupacionales"), pp. 325-363.

GALLEGO, J.R. y PITXER, J.V. (2009): "Políticas locales participativas y desarrollo territorial. Los Pactos Territoriales por el Empleo en el País Valenciano", *Arxius de Ciències Socials*, nº 21, pp. 21-36.

GALLEGO, J.R. y PITXER, J.V. (2010): "Los Pactos Territoriales por el Empleo. Una aproximación a la compleja articulación entre actores y niveles territoriales en las políticas de desarrollo local", en I. Antuñano, J.M. Jordán y J.A. Tomás Carpi (eds.): *Crisis y Transformación. Ensayos en homenaje al profesor Emèrit Bono*, Universitat de València, València, pp. 351-369.

GARCÍA GRACIA, M. y otros (2006): "Transiciones de la escuela al trabajo tras la finalización de la enseñanza secundaria obligatoria", *Sociología del Trabajo*, nº 56, pp. 75-100.

GIBERT, F.; LOPE, A. y ROSETTI, N. (2002): "Los pactos locales por el empleo: Los casos del Vallés Occidental y de Mataró", en I. BLANCO i R. GOMÀ (coords.): *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, Ariel, Barcelona, pp. 207 232.

GROSETTI, M. y MAS, P. (1993): "Un mercado local de trabajo: los ingenieros de Toulouse", en F. MICHON y D. SEGRESTIN (comps.): *El empleo, la empresa y la sociedad*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. 141–153.

HOMS, O. (1994): "La cualificación profesional en los mercados locales de trabajo", en A. ALABART, S. GARCÍA y S. GINER (comps.): *Clase, poder y ciudadanía*, Siglo XXI, Madrid.

LOPE, A; RODRÍGUEZ, J. y CASTELLÓ, L. (2009): "De la ley de Barrios al diseño de políticas locales de empleo: estudio de caso en Cataluña", *Arxius de Ciències Socials,* nº 21, pp. 49-64.

MÉNDEZ, R. (2013): *Las escalas de la crisis. Ciudades y desempleo en España*, Fundación 1º de Mayo, Madrid.

PEDREÑO, A. (2001): "Efectos territoriales de la globalización: el caso de la ruralidad agroindustrial murciana", *Revista de Estudios Regionales*, nº 59, pp. 69-96.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

AAVV (2007): I*nnovaciones en política territorial. Comarcas y otras experiencias internacionales de cooperación intermunicipal*, Fundear (Fundación Economía Aragonesa), Zaragoza.

BLANCO, I. y GOMÀ, R. (2002): "Proximidad y participación: marco conceptual y presentación de experiencias", en BLANCO, I. y GOMÀ, R. (coords.): *Gobiernos Locales y Redes Participativas*, Ariel, Barcelona, pp. 21-42.

BRUGUÉ, Q. y GOMÀ, R, (coords., 1998): *Gobiernos locales y políticas públicas*, Barcelona, Ariel.

CASADO, J.M. (2000): *Trabajo y territorio. Los mercados laborales locales de la Comunidad Valenciana*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alacant.

CENTELLES, J. (2006): *El buen gobierno de la ciudad. Estrategias urbanas y política relacional*, Plural Editores - IIG - INAP, Bolivia - Barcelona - Madrid.

COMISIÓN EUROPEA (2004): *Guía práctica sobre el desarrollo de estrategias de empleo a nivel local en España*.

COMISIÓN EUROPEA (2011): *Ciudades del Mañana. Retos, visiones y caminos a seguir, Comisión Europea*, Bruselas.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (2005): *Aspectos de la Intervención de las Administraciones Públicas Locales en las Políticas Activas de Empleo en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

FERIA, J.M. (2010): "La delimitación y organización espacial de las áreas metropolitanas españolas: una perspectiva desde la movilidad residencia-trabajo", *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XLII (164), pp. 189-210.

GALLEGO, J.R. y NÁCHER, J. (2003): "Consenso y políticas de desarrollo local: Una apliccación al caso valenciano", *Ciudad y Territorio*, XXXV (135), pp. 53-73.

GALLEGO, J.R. y NACHER, J.M. (coords.) (2001): *Elementos Básicos de Economía. Un Enfoque Institucional*, Tirant lo Blanch, València. Cap. 3, apartado 3 ("El territorio y la economía"), pp. 91 96.

GALLEGO, J.R. y PITXER, J.V. (2010): "La política regional", en A. García Reche y A. Sánchez Andrés (coords.): *Política Económica Estructural y de Competitividad*, Tirant lo Blanch, València, pp. 77-102.

Guía de los Pactos Territoriales de Empleo de la Comunidad Valenciana, 2007.

HOMS, O. (2008): *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*, Fundación "la Caixa" (Colección Estudios Sociales, nº 25), Barcelona.

JIMÉNEZ, E., BARREIRO, F. y SÁNCHEZ, J-E. (1999): *Los nuevos yacimientos de empleo. Los retos de la creación de empleo desde el territorio*, Icaria, Barcelona.

MEMBRADO, J.C. (2013): "La división territorial valenciana. Antecedentes, problemas y política de la Generalitat", *Investigaciones Geográficas*, núm. 59, pp. 5-24.

MIGUÉLEZ, F. y otros (2011): *Trayectorias laborales de los inmigrantes en España*, Obra Social "la Caixa", Barcelona.

MIRALLES-GUASCH, C. (2011): "Dinámicas metropolitanas y tiempos de movilidad. La región metropolitana de Barcelona, como ejemplo", *Anales de Geografía*, vol. 31, nº 1, pp. 125-145.

NAROTZKY, S. (2004): *Antropología Económica. Nuevas tendencias*, Ed. Melusina, Barcelona.

OBSERVATORIO METROPOLITANO (2014): *La apuesta municipalista. La democràcia empieza por lo cercano*, Traficantes de Sueños, Madrid.

PICHER, J.V. (1997): "Unes notes al voltant del marc sòcio-institucional dels sistemes laborals territorials", *XXIII Reunión de Estudios Regionales* (València, 18 a 21 de Noviembre de 1997), Volumen I, pp. 611 616.

PITXER, J.V. (2004): "La dimensió territorial de les activitats productives i l'ocupació", *Noticias de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 43, pp. 42 50.

PITXER, J.V. (2007): "L'articulació espacial del Camp de Túria", *Saó*, nº 313, pp. 21-24.

SALOM, J. (2011): "Procesos territoriales y transformaciones recientes del sistema urbano valenciano", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.

SALOM, J. y otros (1997): "Las áreas de mercado de trabajo local en la Comunidad Valenciana. Una propuesta de delimitación", *Ciudad y Territorio*, nº 112, pp. 335 356.

SÁNCHEZ, A. (dir.) (2006): *Estudio Socioeconómico de la Comarca de l'Horta Nord*, Consorcio del Pacto Territorial para l aCreación de Empleo PACTEM NORD, Burjassot (València).

SANCHIS, J.R. (2006): *El papel del agente de empleo y desarrollo local en la implementación de las políticas locales de empleo y en la creación de empresas en España. Estudio empírico y análisis comparativo entre CCAA*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales [Colección Informes y Estudios (serie empleo), nº 26], Madrid.

STORPER, M. y HARRISON, B. (1994): "Flexibilidad, jerarquia y desarrollo regional: Los cambios de estructura de los sistemas productivos industriales y sus nuevas formas de articulación del poder en los años 90", en G. BENKO y A. LIPIETZ (eds.): *Las regiones que ganan*, Edicions Alfons el Magnànim, València, pp. 255 279.

X. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los contenidos de este módulo hacen aconsejable disponer de unos conocimientos básicos de Economía Laboral. En el tema 1 se incluye una presentación general de conceptos básicos, y de algunos enfoques teóricos adoptados para analizar los fenómenos laborales (de manera especial las teorías de la segmentación). A su vez, el tema 5 también empieza con unas consideraciones generales sobre las políticas de empleo. Con todo, es recomendable que los estudiantes que no estén familiarizados con estas cuestiones revisen algunas de estas referencias:

BANYULS, J. y CANO, E. (2001): "El análisis de la realidad laboral desde la Economía", en J.R. Gallego y J.M. Nácher (coords.): *Elementos Básicos de Economía. Un enfoque institucional*, Tirant lo Blanch, València, pp. 371-415.

BANYULS, J. y otros (2005): *Economia laboral i polítiques d'ocupació*, Universitat de València, València (especialmente los capítulos 1, 3 y 6).

BANYULS, J. y PITXER, J.V. (2009): "Políticas de empleo", en I. ANTUÑANO y A. SÁNCHEZ ANDRÉS (coords.): *Política Económica. Elaboración y políticas coyunturales*, Tirant lo Blanch, València, pp. 187-211.

FINA, L. (2001): *El reto del empleo*, McGraw-Hill, Madrid (especialmente los capítulos 2 y 11).

RECIO, A. (1997): *Trabajo, personas, mercados. Manual de Economía Laboral*, ICARIA-FUHEM, Barcelona (especialmente los capítulos 1, 2 y 10).

XI. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

Los objetivos y la programación presentados serán cubiertos tanto a través de sesiones teóricas como mediante sesiones de carácter más práctico. El objetivo básico de estas últimas consiste en profundizar en los conocimientos y reflexiones planteadas en las primeras, además de analizar con cierto detalle casos y experiencias recientes ligados a realidades territoriales que nos resulten próximas, preferentemente del País Valenciano. Lógicamente, ambos tipos de sesiones son complementarios.

El contenido de las **sesiones teóricas** constará de explicaciones del profesor con el apoyo de unos guiones de seguimiento que se hallarán a disposición del estudiante antes de la clase. En los guiones de cada tema se indicará cuál es su bibliografía básica, que deberá ser leída por el estudiante con anterioridad al tratamiento del tema correspondiente en clase.

Las **sesiones de carácter práctico** abarcarán actividades diversas, siempre vinculadas a los objetivos y contenidos de la materia presentados más arriba. Estas actividades comprenderán desde el análisis de material estadístico hasta la discusión de textos (artículos especializados, capítulos de libro, documentos oficiales, etc.). Los materiales y las propuestas de trabajo de cada práctica se pondrán a disposición del estudiante con tiempo suficiente antes de la clase. Los estudiantes deberán abordar individualmente las propuestas de trabajo propias de cada práctica antes de la sesión en que se trabajen los materiales en clase. En algunas de las prácticas, cuando así se solicite, los resultados de este trabajo individual deberán ser entregados al profesor a través del aula virtual (o de algún otro mecanismo que se indique en clase). Sobre la base de este trabajo individual (previo a la clase), en las sesiones prácticas contrastaremos los diferentes resultados, argumentaciones y puntos de vista existentes, añadiendo líneas nuevas de trabajo.

Adicionalmente al trabajo propio de las sesiones teóricas y prácticas, en el marco de este módulo también se realizará un **trabajo de carácter obligatorio en grupo** (2 o 3 personas por grupo). Se trata de un trabajo consistente en la búsqueda e interpretación de información, por parte de los estudiantes, sobre la situación y evolución de algún aspecto laboral de un territorio (una agrupación de municipios) previamente escogido por los miembros del grupo que realice el trabajo en cuestión, lo que se acompañará del análisis de alguna intervención pública de carácter laboral adoptada en el área de estudio escogida (o bien de la formulación de alguna propuesta de actuación pública, a escala local, sobre el sistema laboral territorial elegido). La realización y entrega de este trabajo será condición necesaria para aprobar la materia.

Las tutorías serán el canal fundamental para resolver todas las dudas que esta última actividad pueda generar y, en particular, el ámbito en el que tendrá lugar una entrevista (un breve intercambio de impresiones) sobre los resultados de la misma.

Para acabar, cabe señalar que el aula virtual (http://aulavirtual.uv.es) constituye un recurso docente fundamental para el buen funcionamiento de la metodología propuesta. Los guiones de seguimiento de las sesiones teóricas, las propuestas de trabajo de las sesiones prácticas, las indicaciones para la elaboración del trabajo obligatorio, así como algunos otros materiales de trabajo, se pondrán a disposición del estudiante a través de este medio. El aula virtual constituirá también el espacio en el que se recogerá una planificación detallada de las actividades (el cronograma) y donde se introducirán las informaciones necesarias para la

adecuada marcha del curso. A su vez, ésta será la vía utilizada para hacer efectiva la entrega del trabajo de carácter obligatorio solicitado. Por otra parte, el aula virtual es el lugar en el que todos los estudiantes deberán rellenar su ficha electrónica. A todo lo anterior cabe añadir que, adicionalmente al aula virtual, el correo electrónico de la Universitat de València se utilizará como medio habitual de comunicación por parte del profesor. Por ello, este correo deberá comprobarse periódicamente, o bien ser redirigido hacia cualquier otra dirección electrónica personal que resulte más cómoda al estudiante.

XII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final obtenida en el módulo se determinará en base a los cuatro elementos siguientes: a) la participación activa del estudiante en las sesiones de clase (20% de la calificación final), b) las actividades prácticas entregadas de carácter obligatorio (25%), c) el trabajo obligatorio del módulo, acompañado de una entrevista con el profesor sobre el mismo (25% de la calificación final) y d) un examen sobre los contenidos del módulo (30% de la calificación final).

En relación al examen conviene aclarar que incluirá algunas preguntas a desarrollar, sin descartar que éstas se acompañen de un bloque de preguntas breve o tipo test. Además, y en coherencia con el planteamiento propuesto, dicho examen comprenderá la totalidad de los contenidos tratados en la materia, con independencia de la vía utilizada (sesiones teóricas, sesiones de carácter práctico y trabajo de búsqueda e interpretación de información laboral a escala territorial). La convocatoria de este examen (día, hora y aula) se ajustará a lo señalado en el calendario oficial de exámenes del Máster.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente tabla recoge los distintos componentes y ponderaciones de la calificación final obtenida en el módulo:

Actividad o concepto a evaluar	% de la calificación final
Participación activa en clase:	20 %
Prácticas entregadas de carácter obligatorio:	25 %
Trabajo en grupo de carácter obligatorio (diagnóstico y políticas laborales) y entrevista sobre el mismo:	25 %
Examen:	30 %
Total:	100 %

Será condición indispensable para obtener una calificación final positiva que tanto el trabajo obligatorio en grupo como el examen presenten una calidad mínima. A su vez, la entrega fuera de plazo del trabajo obligatorio de módulo implicará que la calificación obtenida será recogida en las actas de la segunda convocatoria del curso académico 2014-2015.